

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.02.18 nro. 136, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.18, de los cargos que se detallan a continuación:

Nº 136 - Exp. Nº 071630-002690-17 adj. 151129-003793-17

➤ **3 cargos de Profesor Adjunto de la Dirección del Hospital de Clínicas**

(Nros. 343, 344 y 351, esc. G, gdo. 3, Llave IP 1500010100, 24 horas con posibilidad de extensión a 36 hs. y DC)

**FUNCIONES:** Con estos cargos, se cubrirán entre otras las siguientes funciones:

- De enlace a nivel transversal y vertical, relacionándose por delegación tanto con la producción académica y la asistencia en los distintos ámbitos, así como para la planificación y la responsabilidad sobre proyectos específicos de desarrollo en los distintos servicios docentes y no docentes de la institución.
- Colaborar y asistir al Director General, a los Directores Técnico y Académico, así como a todos los cargos de dirección vinculados a la gestión asistencial, administrativa y a la gestión económico-financiera del Hospital de Clínicas, en las tareas que le sean asignadas relacionadas con el área de su especialidad.
- Realizar las guardias de retén en el régimen que le sea asignado.
- Supervisar a los residentes de la especialidad que estén rotando en el Hospital.

**REQUISITOS:** Tener título de Médico, expedido por la Universidad de la República.

#### **PLAZO DE INSCRIPCION:**

Desde las 10:00 horas del día **28 de FEBRERO de 2018**

Hasta las 17:00 horas del día **13 de MARZO de 2018**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Hasta el día **02.03.2018 de 10:00 a 14:00 hs. y a partir del 05.03.2018 de 14:00 a 17:00 horas.**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.